



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N°29

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **diecinueve días** del mes de Octubre del año **dos mil seis**, siendo las diez horas con diez minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Sra. Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; el profesional don **Diego Castro Ugarte** y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** da lectura a la siguiente Correspondencia:

- a) Memorando N°155 de la Subdirección de Obras Municipales, remitiendo Propuesta de nombres de calles y pasajes del Proyecto “ El Corregidor”;
- b) Proyecto de Modificación Presupuestaria;
- c) Memorando N°2430 referido a licitación pública, Mantenimiento de Alumbrado Público, Zona de Mantención CGE, Comuna de Puente Alto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento de la Correspondencia leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

a) Propuesta de Nombres de calles y Pasajes.

El **Secretario Municipal** explica que la referida propuesta viene acompañada con el correspondiente respaldo del Departamento de Catastro, en los términos indicados por el **Concejo Municipal**.

Se formulan diversas consultas, que son abordadas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 236 - 2006: Aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes del Proyecto de Loteo “ El Corregidor”, remitido mediante Memorando N°155 de la Subdirección de Obras Municipales.

b) Proyecto de Modificación Presupuestaria.

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez**, quien explica los fundamentos del proyecto de Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. **Claudio Reyes Canto**, manifiesta que no tendría inconvenientes en aprobar este proyecto, porque se establecen prioridades en lo social que es lo que le interesa rescatar.

A su vez el concejal **Sergio Villagrán Soto**, indica que este proyecto es demostrativo que en definitiva el Presupuesto Municipal ha tenido un incremento mayor al previsto originalmente lo que valida sus argumentos expuestos en su oportunidad.

El Sr. **Alcalde** responde que efectivamente el presupuesto municipal tiene marcadas prioridades con énfasis en lo social, tal como lo señala el concejal **Claudio Reyes Canto**. Asimismo, con relación a lo señalado por el concejal **Villagrán** indica que efectivamente el presupuesto actual es mayor al proyecto original, lo que es positivo, ya que se trabajó de manera tal de no aumentarlo artificialmente en base a las informaciones especulativas, sino que en la medida en que efectivamente se recibían

nuevos ingresos, ya que de lo contrario si se producía un eventual déficit, se produciría una responsabilidad solidaria entre el **Alcalde** y los concejales.

Concluye manifestando que de esta manera se gasta lo que efectivamente se tiene y no lo que se cree que se va a tener, lo que ha permitido evitar las dificultades por las que atraviesan otros municipios.

Se formulan otras consultas por los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 237 - 2006: Aprobar el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Aumento	Disminucion
Suplementacion		M\$	M\$
1210773001	Participacion Anual en el Trienio	1,306,291	
1210773002	Por Menores Ingresos	74,982	
	Total Fuente de Fondos	1,381,273	
PRESUPUESTO DE GASTOS		Aumento	Disminucion
Suplementacion		M\$	M\$
1212102001	Asignacion Años de Servicio	115	
1212102007	Otras Asignaciones	12,950	
1212102027	Asignacion Mejoramiento Gestion	1,740	
1212103002	Trabajos Extraordinarios	140,000	
1212106003	Al Servicio de Bienestar	4,110	
1212110001	Otras Remuneracion es Reguladas Cod. del Trabajo	2,650	
1212116001	Asignacion Años de Servicio	511	
1212116007	Otras Asignaciones	169	
1212116008	Incremento Remuneracion Imponible	241	
1212116009	Bonificacion Compensatoria	268	
1212116011	Bonificacion Compensatoria	529	
1212116013	Asignacion Unica	155	
1212116027	Asignacion Mejoramiento Gestion	174	

1212116028	Bonificacion Compensatoria	474	
1212212001	Para Vehiculos	322	
1212213001	Materiales de Oficina	35,217	
1212213005	Otros Materiales y Suministros	291	
1212214001	Materiales para Mantencion y Reparaciones	4,274	
1212214002	Servicio Mantencion y Reparacion Vehiculos	1,112	
1212214003	Servicio Mantencion y Reparacion Maquinas y Equipos	1,208	
1212216001	Consumo Energia Electrica	9,436	
1212216002	Servicio Telefonico	7,478	
1212216003	Consumo Gas y Agua	415	
1212217001	Comunicaciones	481	
1212217007	Actividades Municipales	35,000	
1212217018	Imprevistos	2,000	
1212217009	Gastos Menores	4,814	
1212217010	Arriendo de Inmuebles	1,483	
1212220005	Mantencion Alumbrado Publico	30,000	
1212531001	Devoluciones	6,000	
1212531008	Programas Sociales	155,000	
1212531009	Programas Culturales	61,000	
1212531011	Cumplimiento Art. 76	5,000	
1212531019	Otras	41,500	
1212533008	Al Fondo Comun Municipal	50,000	
1213173507	P.M.B. Las Acacias	8,000	
1213173701	Mejoramiento Infraestructura Vial	450,000	
1213173702	Equipamiento Vial	30,000	
1213173703	Mejoramiento Infraestructura Comunitaria	234,156	
1213173706	Soluciones de Radicacion	25,000	
1217099002	De Bienes y Servicios de Consumo	18,000	
	Total Uso de Fondos	1,381,273	

d) Transacción extrajudicial.

El **Alcalde** refiere la situación existente con los ocupantes del recinto denominado “**Pancho Pub**”, a cargo de la Sra. Luzmira Robles Lagos, puesto que argumentan tener derechos para permanecer en la propiedad de Avenida Eyzaguirre N°110, adquiridos por la Municipalidad de Puente Alto, para la ampliación de la calle Santo Domingo, lo que puede motivar un juicio de larga data, que va a retardar innecesariamente el proyecto de apertura de esa vía pública. Indica que se han sostenido conversaciones con tales personas y están dispuestos a llegar a un acuerdo extrajudicial, que consistiría en el pago de tres meses de arriendo de la propiedad a la que se trasladarían.

La Sra. **Directora de Asesoría Jurídica** indica que el solo costo del juicio supera el monto que se pagaría por esta transacción, ello sin considerar las eventuales indemnizaciones, demoras y molestias que implica el adoptar otra postura.

Se formulan diversas consultas, las que son abordadas en el acto por el **Alcalde** y por la mencionada funcionaria.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 238 - 2006: Aprobar la celebración de una transacción extrajudicial con la Sra. Luzmira Robles Lagos, C.I. N°3.308.250-9, con domicilio en Circunvalación N°0562, de Puente Alto, para prevenir un eventual litigio respecto de sus derechos como arrendataria del inmueble de Avda. Eyzaguirre N°110, adquirido por la Municipalidad de Puente Alto, para la prolongación de la calle Santo Domingo. La transacción se verificará renunciando la Sra. Robles Lagos a toda acción legal respecto de su contrato de arrendamiento y haciendo abandono inmediato de la propiedad, pagando al efecto la Municipalidad de Puente Alto, la suma de \$1.800.000.-

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de la concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.

Se refiere la concejal en primer término a la situación que se produjo con el reciente término de contrato y traslado de diversos funcionarios municipales, por lo que solicita se le informe al respecto.

El Sr. **Alcalde** indica que no tiene inconvenientes en acceder a lo solicitado por la concejal, e instruye a la Sra. **Administradora Municipal** para que entregue un informe pormenorizado con relación a esta decisión.

Intervención de la concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

La concejal solicita el reemplazo o reparación de los computadores de los concejales, ya que éstos fallan en forma permanente y les impiden realizar sus cometidos en forma adecuada.

Los otros concejales señalan que lo planteado por la Sra. **Sylvia Roubillard** es efectivo, ya que todos sufren en mayor o medida el mismo inconveniente.

El **Alcalde** instruye a la Sra. **Administradora Municipal** para que estudie una forma de solución al problema denunciado por la concejal.

El Sr. **Alcalde** instruye a la Sra. **Administradora Municipal** para que se cursen las solicitudes de tarjetas de navidad de los señores concejales, acorde a las instrucciones entregadas, ya que al parecer existe una confusión en esta materia.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

A.- Concesión Mantenimiento Alumbrado Público Zona Distribuidora CGE, Comuna de Puente Alto.

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez Lahsen** quien indica que de conformidad a la normativa legal vigente se efectuó el correspondiente llamado de **Mantenimiento del Alumbrado Público en la Zona**, en que la distribución de la energía eléctrica está asignada a la empresa CGE (antes era Río Maipo).

Añade que a esta licitación se efectuó a través de portal www.chilecompra.cl, y la oferta más conveniente resultó la de la misma empresa CGE, lo que resulta explicable porque es ella la que tiene toda la infraestructura disponible en esa zona.

El concejal Sr. **Claudio Reyes Canto** manifiesta que acorde a lo que informó en la sesión pasada respecto al cobro de la propaganda en los postes de alumbrado público, razón por la cual tiene diversas aprehensiones en esta materia, por estimar que el

dominio de este tipo de infraestructura no pertenece a las empresas sino al dominio público, y para lo cual se apoya en la normativa de Urbanismo y Construcciones que obliga a las empresas loteadoras a entregar este tipo de servicio, como requisito previo a su aprobación.

El **Alcalde** indica que no comparte esta opinión, porque se trata de asuntos diferentes, ya que lo que nadie puede discutir es que la energía misma es propiedad de las empresas que las distribuyen, lo que demostraría que los postes también. Con relación a la propaganda y su eventual cobro es una materia que está en discusión, por lo que en su oportunidad, el **Municipio** sin lugar a dudas, va a asumir aquella postura que satisfaga en mejor forma, desde el punto de la legalidad los intereses de la comunidad.

Los otros concejales se muestran coincidentes con la postura del **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°239 - 2006 : Aprobar la Adjudicación de la licitación pública denominada “ CONCESIÓN MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ZONA DISTRIBUIDORA CGE, COMUNA DE PUENTE ALTO, a la empresa CGE Distribución en conformidad a las Partidas ofertadas en el respectivo proceso de licitación, según el siguiente detalle:

OBRA DE MANO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL
Profesional	1	\$ 974.206
Supervisor de terreno	1	\$ 487.103
Electricistas	7	\$ 1.948.411
Otros (indicar que corresponde si los hay)		\$ 389.682
Leyes sociales		\$ 584.523
EQUIPAMIENTO		
Camión	2	\$ 3.896.823
Camioneta	1	\$ 584.523
Equipos de comunicación	Según bases técnicas	\$ 389.682

Herramientas		\$ 194.842
Elementos de protección personal. Zapatos, casco, slack, cinturón, guantes, lentes	Según bases técnicas	\$ 292.262
Otros (indicar que corresponde si los hay)		\$
Total costos directos		\$ 9.742.057
Gastos Generales		\$ 97.421
Utilidades		\$ 1.363.888
Impuestos		\$ 2.182.639
Seguros		\$ 194.841
Total Oferta Mantenimiento Normal impuestos incluido		\$ 13.580.846

MATERIALES DE REPOSICIÓN			
Descripción	Procedencia Marca modelo	unidad	Precio un
Lámpara incandescente 100 w	Philips, o Osram, o Venturi	Un	\$ 200
Lámpara Hg. 125 wE40	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 2.506
Lámpara Hg. 250 wE40	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 4.902
Lámpara Na. 70 w E27 6500 lm	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 4.576
Lámpara Na. 100 w E40 10500 lm	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 6.431
Lámpara Na. 150 w E40 16500 lm	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 6.732
Lámpara Na. 250 w E40 32500 lm	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 6.279
Lámpara Na. 400 w E40 55000 lm	Phillips, Osram, o GE	Un	\$ 11.215
Lámpara HM 70 w clara E27 5900 lm	Venture Americana		\$ 19.144
Lámpara HM 100 w clara E40	Duralam Italiana		\$ 20.885
Lámpara HM 150 w clara E40 13000 lm	Duralam Italiana		\$ 21.407
Lámpara HM 175 clara E40	Phillips u Osram	Un	\$ 16.974
Lámpara HM 250 w posición funcionamiento universal clara E40 20000 lm	Phillips u Osram	Un	\$ 19.757
Lámpara HM 400 w clara E40 38000 lm	Phillips u Osram	Un	\$ 14.770
Ignitor serie	Phillips, Layrton o ELT	U	\$ 2.501

Ignitor derivación	Layrton		\$ 3.307
Ballast 70 w	Philips, o Layrton, oELT o	Un	\$ 9.397
Ballast 100 w	Vossloh	Un	\$ 6.594
Ballast 150 w	Phillips, Layrton o ELT	Un	\$ 8.125
Ballast 250 w	Phillips, Layrton o ELT	Un	\$ 12.968
Ballast 400 w	Phillips, Layrton o ELT	Un	\$ 16.343
Ballast 175 w autorregulado	Phillips o GE	Un	\$ 40.237
			\$
Celda foto-eléctrica	Stieltronica o Fischer Pierce	Un	\$ 3.919
Base porta lámpara GOLIAT	Rhema	Un	\$ 2.360
Base porta lámpara EDISON	Rhema		\$ 3.069
Base foto celda		Un	\$ 2.993
Condensador		Un	\$ 1.263
Condensador			\$ 2.492
<i>Refractores para modelo SRP783</i>		Un	\$
Refractor boro silicato primado	Phillips	Un	\$ 8.859
Refractor poli carbonato primado	Phillips	Un	\$ 11.261
Refractor poli carbonato liso para modelos SRS-203, SRS-204	Phillips	Un	\$ 13.053
			\$
Gancho recto lum 250 a 400 w(L400)		Un	\$40.714
Gancho recto lum. 70 a 150 w		Un	\$ 10.200
			\$
Luminarias c/celda, refractor, sist. Optico IP 65 borosilicato,ballast compensado		Un	\$
Luminaria 70 w	Phillips	Un	\$ 33.405
Luminaria 100 w	Phillips	Un	\$ 58.947
Luminaria 150 w	Phillips	Un	\$ 62.403
Luminaria 250 w	Phillips	Un	\$ 64.483
Luminaria 400 w	Phillips	Un	\$ 89.983
			\$
Ferretería (pernos, golillas etc)		Un	\$ 1.323
Ferretería montaje luminaria		Un	\$ 2.506
Ferretería tendido aéreo		Un	\$ 2.088
			\$
Interruptor termo magnético 5 A Curva C	Saime o similar		\$ 3.272

Interruptor termo magnético 7 A Curva C	Saime o similar		\$ 3.272
Interruptor termo magnético 15 A curva C	Saime o similar	Un	\$ 3.272
Interruptor termo magnético 20 A curva C	Saime o similar		\$ 3.272
Interruptor termo magnético 25 A Curva C	Saime o similar		\$ 3.272
Interruptor termo magnético 40 A Curva C	Saime o similar		\$ 3.272
			\$
Contactor control 40 A			\$ 18.204
			\$
Ballast 70 w intemperie	G E o Phillips	Un	\$ 13.606
Ballast 100 w intemperie	G E o Phillips		\$ 20.134
Ballast 150 w intemperie	G E o Phillips		\$ 22.067
Ballast 250 w intemperie	G E o Phillips		\$ 24.492
Ballast 175 w intemp capsulado autoregulado	G E o Phillips		\$ 50.297
Ballast 250 w intemp. Capsulado autoregulado	G E o Phillips		\$ 71.355
			\$
Conductor THHN 14 mm		Mt	\$ 244
Conductor THHN 12 mm		Mt	\$ 369
Conductor THHN 8 mm		Mt	\$ 940
Conductor concéntrico 4 mm		Mt	\$ 1.385
Conductor calpe 2 x 16 mm		Mt	\$ 606
Conductor calpe 3 x 25 mm		Mt	\$ 2.288
			\$
Hora Hombre sobre tiempo supervisor		HH	\$ 4.177
Hora Hombre sobre tiempo maestro eléctrico		HH	\$ 3.063
Hora Hombre sobre tiempo maestro ayudante		HH	\$ 2.088

TRABAJOES ESPECIALES DE MANTENIMIENTO			
Item(indicar marca, modelo, procedencia, especificaciones etc.)	Unidad	Precio un.	Plazo ejecución si corresponde
Solo montajes. No incluye componente			
Montaje empotrado poste metálico 6 mt travesaño y luminaria	Un	\$ 65.203	
Montaje empotrado poste metálico 9 mt travesaño y proyector o luminaria	Un	\$ 121.383	
Montaje empotrado poste metálico 12 mt travesaño y proyector o luminaria	Un	\$ 121.383	
Montaje empotrado poste metálico (tipo gaviota) 12 y 15 mts y luminaria	Un	\$ 126.857	
Montaje poste hormigón 8,7 mts	Un	\$ 25.146	
Montaje de luminaria en poste hormigón	Un	\$ 9.614	
Montaje de luminaria en poste metálico	Un	\$ 5.474	
Montaje de gancho en poste hormigón	Un	\$ 4.140	
	Un		
Desmontaje de luminaria en poste hormigón	Un	\$ 6.730	
Retiro poste hormigón	Un	\$ 17.602	
Retiro poste metálico	Un	\$ 67.057	
Tendido aéreo con conductor calpe 2x16 mm(incluye materiales ferretería y conductor)	Metro	\$ 1.409	
Tendido aéreo con conductor calpe 3x25 mm + neutro (incluye materiales ferretería y conductor)	Metro	\$ 3.283	
Tendido aéreo con conductor concéntrico 6 mm (incluye materiales ferretería y conductor)	Metro	\$ 1.973	
Canalización subterránea, incluye zanja según especific, PVC 32 mm, conductor XTU 2x6 AWG , 1x10 AWG	Metro	\$ 13.506	
Camarilla tipo nicho base poste DM 2101	Un	\$ 13.343	
Camara tipo C	Un	\$ 53.611	
Barra cooperwell 1,5 mt con prensa instalada	Un	\$ 16.128	

Conductor Cu desnudo 21,1 mm instalado en zanja	Metr o	\$ 2.384	
Empalme eléctrico A –9 40 A con caja AM 1102	Un	\$ 119	
Conduit acero galvanizado 1”φ instalado para bajada empalmes	Metr o	\$ 8.416	
Tablero para empalme intemperie AM 1105	Un	\$ 77.012	
Caja de control alum. público intemperie instalada	Un	\$ 27.955	
		\$	
Contactor control 40 amp	Un	\$21.588	
Interruptor termo magnético(marca) 15 A instalado	Un	\$ 5.261	
Interruptor termo magnético (marca) 20 A instalado	Un	\$ 4.966	
Interruptor termo magnético (marca) 25 A instalado	Un	\$ 5.135	
Interruptor termo magnético (marca) 40 A instalado	Un	\$ 5.115	
Protector diferencial (marca) instalado	Un	\$ 21.588	
Interruptor horario (marca) instalado	Un	\$ 2.155	
Cajas A P I instalada AM 1101	Un	\$ 7.780	
Retiro de escombros	Mts ³	\$ 15.000	
Reponer estado del terreno	Gl	\$ 18.000	
Postes de acometida 6 mt instalado	Un	\$ 160.824	
Trámites SEC y empalme	Un	\$ 253.173	
Planos eléctricos	Un	\$ 47.897	
Rejilla protección proyectores	Un	\$ 19.159	
Ferretería montaje luminarias	Un	\$ 5.680	
Ferretería montaje red	Un	\$ 3.821	
Ferretería general	Un	\$ 3.821	
Hora Hombre sobre tiempo supervisor	HH	\$ 4.000	
Hora Hombre sobre tiempo maestro eléctrico		\$ 3.500	
Hora Hombre sobre tiempo maestro ayudante		\$ 3.000	
Otros			
Luminarias y Proyectores (indicar marca modelo especificaciones). Se debe entregar especificaciones técnicas	Unid ad	Precio un.	Plazo entrega

Luminaria con kit eléct, cfe, borosilic y lamp 70 watt haluro	Un	\$ 64.537	
Luminaria con kit eléct, cfe, borosilic y lamp 100 watt haluro	Un	\$ 64.537	
Luminaria con kit eléct, cfe, borosilic y lamp 150 watt haluro	Un	\$ 81.860	
Luminaria con kit eléct, cfe, borosilic y lamp 250 watt haluro	Un	\$ 101.247	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 400 watt haluro	Un	\$ 134.366	
		\$	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 70 watt s a p	Un	\$ 53.577	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 100 watt s a p	Un	\$ 54.829	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 150 watt s a p	Un	\$ 57.829	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 250 watt s a p	Un	\$ 73.450	
Luminaria con kit eléct, cfe borosilic y lámpara 400 watt s a p	Un	\$ 91.287	
Luminarias con refractor de policarbonato		\$ 117.007	
Proyector asimétrico con kit eléct. Y lámp 250 w haluro	Un	\$ 58.846	
Proyector asimétrico con kit eléct. Y lámp 400 w haluro	Un	\$ 56.109	
Proyector simétrico con kit eléct. Y lámp 400 w haluro	Un	\$ 61.583	
Postes y ganchos (indicar marca, modelo, procedencia, especificaciones etc.)	Unidad	Precio un.	Plazo entrega
Gancho recto tub galv tipo peatonal con 2 pernos U, 1 ½"φ, 2,6 mm ISO, 3°, 80 cm	Un	\$ 12.497	
Gancho L 125	Un	\$ 24.574	
Gancho L 400	Un	\$ 34.824	
Brazo recto tub galv 25 cm 1 ½"φ, 2,6 mm ISO, 3° para poste de 6 metros	Un	\$ 9.829	
Poste galv cal tub 6 mts útil, empotrado 0,7 mts, 55 kgs 3 *4"φ 3,6 mm ISO	Un	\$ 111.673	

2 *3"φ 3,2 mm ISO 2 *2"φ 2,9 mm ISO			
Poste galv cal tub 9 mt útil, empotrado 1,5 mt, 132 kgs 6 *4"φ 6 mm ASTM, 3 *3"φ 3,2 mm ISO 2 *2 1/2"φ 2,9 ISO	Un	\$ 196.290	
Poste galv cal tub 12 mts útil empotrado 1,5 mts, 223 kgs. 6 *6"φ 6 mm ASTM 6 *4"φ 4 mm ISO 2 *3"φ 3,2 mm ISO	Un	\$ 225.374	
Poste galvanizado curvo 12 mts empotrado un gancho 205 kg	Un	\$ 235.227	
Poste galvanizado curvo 12 mts empotrado con dos ganchos 227 kg	Un	\$ 263.754	
Poste galvanizado curvo 15 mts empotrado un gancho 288 kg	Un	\$ 292.280	
Poste galvanizado curvo 15 mts empotrado dos ganchos 330 kg	Un	\$ 307.424	
Poste concreto 8,7 mt	Un	\$ 81.040	
Travesaño simple para poste galv	Un	\$ 7.723	
Travesaño doble (en 90 °) para poste galv	Un	\$ 14.042	

B.- Patente de Alcohol

Don Rene Borgna se refiere a, la patente de alcohol de don Francesco Evangelista Sartori para local de Av. Camilo Henríquez N°4617 y N°4651 indicando que reúne todos los requisitos para que se acceda a dicha petición

Se formulan diversas consultas por los señores concejales que son abordadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente acuerdo:

ACUERDO 240 –2006: Aprobar el otorgamiento a don Francesco Evangelistas Sartori, en representación de la Sucesión hereditaria de don Giovambatista Evangelistas Carillo, de patente de Alcohol del rubro Discoteca, para el inmueble de Avenida Camilo Henríquez N°4617 y una patente de Alcohol del rubro Discoteca, para el inmueble de Avenida Camilo Henríquez N°4651.

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las once horas con veinte minutos, se levanta la sesión en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**